

Boletín de Prensa



No. 6

Salud, eje de la Junta Extraordinaria de Fecode el próximo martes

El Comité Ejecutivo ha convocado a Junta Nacional Extraordinaria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación para el próximo martes 19 de abril, con el objetivo de analizar la situación de salud del magisterio a nivel nacional.

Actualmente se desarrolla un proceso de contratación de nuevos servicios de salud para el magisterio y sus afiliados, bajo la Ley 91 de 1991. Pese a los esfuerzos y los adelantos conseguidos, las deficiencias en los servicios siguen presentándose con afectaciones en todos los departamentos. Uno de los logros del paro del 7 de mayo es la incidencia de Fecode en el proceso de elaboración de los términos para la próxima contratación.

Consciente de ello y, a través de los representantes ante el Consejo Directivo del Fondo, Fecode viene librando una dura lucha por impedir la comercialización del servicio y que termine llevando al magisterio a Ley 100 del 93; es decir, ha sido una defensa férrea del régimen ante intereses particulares, que buscan extender el negocio en detrimento de los derechos a la salud y la vida de los usuarios.

De otra parte, la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (ASOINCA), sindicato filial de Fecode, inició el pasado lunes 11 de abril un paro indefinido. También tiene como marco la crisis de salud, la cual es preocupante y cada día se agrava más. La Junta Nacional Extraordinaria analizará la situación generada por la huelga general adelantada por los compañeros de ASOINCA.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación no permitirá que el Régimen Especial del Magisterio y el Fondo Nacional de Prestaciones sean perjudicados.

JAIRO ARENAS ACEVEDO
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 15 de abril de 2016